

AGROFORTUNE S.A.

Guayaquil, 14 de agosto de 2020

Señor:

JUAN MARTIN ROMERO TANCA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AGROFORTUNE S.A.**- constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el día 31 de julio del 2015, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el 03 de agosto del 2015.- en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de **CINCO** años y con los deberes y las atribuciones constantes en sus Estatuto Sociales, particularmente los señalados en el Artículo Duodécimo de los mismos.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente;



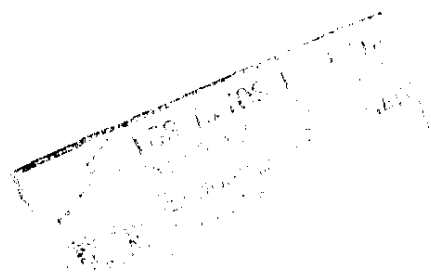
María Fernanda Carvajal Ayala
PRESIDENTE

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.- Mi nacionalidad ecuatoriana; y mi cédula de identidad 0907650055.

Guayaquil, 14 de agosto de 2020.-



Juan Martín Romero Tanca



 **ESPACIO EN**
BLANCO

 **ESPACIO EN**
BLANCO

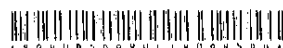


NUMERO DE REPERTORIO:24.646
FECHA DE REPERTORIO:17/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:14:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha diecisiete de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AGROFORTUNE S.A.**, a favor de **JUAN MARTIN ROMERO TANCA**, de fojas **57.302 a 57.305**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.954**.

ORDEN 24646



Guayaquil, 19 de agosto de 2020

REVISADO POR:

2

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0239425

